

MINISTERIO DEL INTERIOR

24435

CORRECCION de errores del Real Decreto 1753/1984, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador de las Escuelas Particulares de Conductores de Vehículos de Motor.

Advertidos errores en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 1984, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 28710, primera columna, párrafo primero, línea primera, donde dice: «La experiencia de la aplicación...», debe decir: «La experiencia en la aplicación...».

En la misma página y columna, párrafo segundo, línea primera, donde dice: «Se ha visto asimismo que...», debe decir: «Se ha visto, asimismo, que...».

En la misma página y columna, párrafo cuarto, línea primera, donde dice: «Asimismo se pretende...», debe decir: «Asimismo, se pretende».

En la misma página y columna, párrafo quinto, línea primera, donde dice: «... del Ministerio del Interior...», debe decir: «... del Ministro del Interior...».

En la misma página y columna, capítulo primero, artículo 1.º, párrafo primero, segunda línea, donde dice: «... a las que debe ajustarse...», debe decir: «... a las que deben ajustarse...».

En la misma página y columna, artículo 2.º, apartado 2, línea primera, donde dice: «asimismo estarán autorizadas...», debe decir: «Asimismo, estarán autorizadas...».

En la misma página, columna, artículo y apartado, línea cinco, donde dice: «... en la que haya recibido...», debe decir: «... en la que hayan recibido...».

En la misma página, columna segunda, capítulo II, artículo 5.º, epígrafe 2, apartado a), línea primera, donde dice: «... y comprobar de forma constante la...», debe decir: «... y comprobar, de forma constante, la...».

En la misma página y columna, artículo 6.º, epígrafe 2, apartado b), línea 2, donde dice: «... cuando aquellas se realicen en...», debe decir: «... cuando aquella se realice en...».

En la página 28711, columna primera, capítulo III, artículo 12, epígrafe 1, línea seis, donde dice: «... B-1 o B-2, en...», debe decir: «... B-1 o B-2 en...».

En el mismo epígrafe, línea ocho, donde dice: «... al de personal...», debe decir: «... al del personal...».

En la misma página, columna y artículo, epígrafe 2, apartado a), línea primera, donde dice: «... estar inscritas...», deberá decir: «... estar inscritos...».

En la misma página, columna y artículo, epígrafe 2, apartado d), línea once, donde dice: «... la matrícula del vehículo, y a

la derecha, ...», deberá decir: «... la matrícula del vehículo y, a la derecha, ...».

En la misma página, columna segunda, epígrafe 2, apartado e), línea primera, donde dice: «... Los alumnos adscritos...», debe decir: «... Los turismos adscritos...».

En la misma página y columna, epígrafe 4, apartado b), líneas 3 y 4, donde dice: «... a no ser que por sus características puedan...», debe decir: «... a no ser que, por sus características, puedan...».

En la misma página y columna, artículo 13, apartado 1, línea primera, donde dice: «... películas diapositivas, ...», debe decir: «... películas, diapositivas, ...».

En la página 28712, columna primera, artículo 14, epígrafe 2, donde dice: «Otorgamientos», debe decir: «Otorgamiento».

En la misma página, columna y epígrafe, párrafo primero, línea 4, donde dice: «... apercibimiento de que si así no lo hiciera se archivará...», debe decir: «... apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se archivará...».

En la misma página, columna, epígrafe y párrafo, línea 5, donde dice: «... fuera subsanable, ...», debe decir: «... fuera insubsanable, ...».

En la misma página, columna, epígrafe y párrafo, línea 9, donde dice: «... se ha reseñado...», debe decir: «... se han reseñado...».

En la misma página, columna, epígrafe y párrafo, línea 12, donde dice: «... comprobación se...», debe decir: «... comprobación, se...».

En la misma página, columna, epígrafe, párrafo segundo, línea 4, donde dice: «... se relacionaron en solicitud...», debe decir: «... se relacionaron en la solicitud...».

En la misma página, columna, epígrafe 4, apartado b), línea 5, donde dice: «... que cuentan con...», debe decir: «... que cuenta con...».

En la misma página, columna segunda, epígrafe 5, apartado b), línea 3, donde dice: «... artículo 9, ...», debe decir: «... artículo 9.1, ...».

En la misma página, columna, epígrafe 6, línea 3, donde dice: «... generales establecidos podrá...», debe decir: «... generales establecidos, podrá...».

En la misma página, columna, artículo 15, epígrafe 3, apartado b), línea 3, donde dice: «... exclusivamente clases prácticas...», debe decir: «... exclusivamente las clases prácticas...».

En la página 28713, columna primera, artículo 17, epígrafe 1, línea 10, donde dice: «... dichas Escuelas; sistemas...», debe decir: «... dichas Escuelas, sistemas...».

En la línea 11, donde dice: «... de la enseñanza y nociones...», debe decir: «... de la enseñanza, y nociones...».

En la página 28714, columna primera, artículo 28, epígrafe 2, línea 1, donde dice: «... de la multa correspondiente podrá...», debe decir: «... de la multa correspondiente, podrá...».

En la misma página, columna, artículo 31, epígrafe 1, línea 2, donde dice: «... de ejercicio podrá...», debe decir: «... de ejercicio, podrá...».